

MARTES

MACHALA, 15 DE ABRIL DE 1991
AÑO IX EDICIÓN Nº 2.687
PRECIO S/. 100,00

0019
COMO

EL DIARIO DE TOD

**QUIERTA
AHORRE**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE FRUTAS FRESCAS DE EXPORTACION FRUFREXPORT CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución se otorgó en la ciudad de Machala el 25 de marzo de 1991, ante la Notaria Tercera del Cantón Machala, abogada Betty Gálvez Espinoza, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución Nº. 91-6-2-1-0039 de 12 de Abril de 1991.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Aurelio Prieto Calderón, casado; Fulton Serrano Batallas, casado; Enrique López Aguilar, casado; Ernesto Pesantes Orellana, casado; Euclides Palacios Palacios, casado; Antonio Marich Riera, casado; Jorge Espinoza Apolo, casado; y Max Maldonado Coello, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados los tres primeros en el Cantón Pasaje, el cuarto en el Cantón Santa Rosa, el quinto y sexto en el Cantón El Guabo, el séptimo y octavo en el Cantón de Machala.

3. DENOMINACION: La denominación de la compañía es: FRUTAS FRESCAS DE EXPORTACION FRUFREXPORT CIA. LTDA., y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Machala, Cantón Machala, provincia de El Oro.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) La siembra, exportación y comercialización de banano y demás frutas tropicales; b) La fabricación, elaboración y comercialización de cartones de toda clase y de productos similares o afines, pudiendo, en relación a este objeto adquirir máquinas, accesorios, repuestos y vehículos propios para esta actividad; c) Importación y comercialización de semillas e insumos agrícolas; d) La compra, venta permuta y arrendamiento de bienes raíces; e) Adquisición de avionetas y sus repuestos para la prestación del servicio de aerofumigación; y, f) La actividad pesquera en todas sus fases y la exportación de sus productos. Para la consecución de sus objetivos, la Compañía podrá celebrar toda clase de actos o contratos.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 32'000.000,00 dividido en 32.000 participaciones de S/. 1.000 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 16'000.000, 00 quedando por pagarse el 50% restante en numerario en el plazo de un año.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de ocho y su nómina es la siguiente: Aurelio Prieto Calderón, Ernesto Pesantes Orellana, Euclides Palacios Palacios, Fulton Serrano Batallas, Enrique López Aguilar, Jorge Espinoza Apolo, Antonio Marich Riera y Max Maldonado Coello.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial, y extrajudicial el Gerente.

Machala, 15 de Abril de 1991